



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ CANALES DE ATENCIÓN

1. HORARIO DE ATENCIÓN

El Despacho pone a disposición de todos los usuarios y del público en general, los siguientes medios de comunicación en el horario de **8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.**



adm03ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono fijo (8)2714038



WhatsApp 3118175261

2. RADICACION DE MEMORIALES Y SOLICITUDES

Está dispuesto como canal de comunicación para radicación de memoriales y solicitudes, el correo electrónico:



adm03ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se requiere que en el asunto se indique de forma clara el número de radicación del proceso (23 dígitos), así como brevemente el tipo de memorial que se adjunta, de preferencia en formato PDF (ej. contestación de demanda, contestación de excepciones, alegatos, recurso, entre otros), lo anterior con el fin de facilitar la respectiva incorporación del mismo al expediente.

Los correos enviados luego de este horario, se tendrán como recibidos el día hábil siguiente.

3. RADICACIÓN DE DEMANDAS

Las demandas deberán ser radicadas en el correo electrónico dispuesto por la Oficina Judicial

demandasconadmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

4. TUTELAS Y HABEAS CORPUS

Las acciones constitucionales TUTELAS Y HABEAS CORPUS deberán ser presentadas a través del aplicativo creado por la Rama Judicial

<http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>